MEMORANDO
20256000004603

0600

23-12-2025

PARA: ANDRES FELIPE HORTA ROJAS

DE: RICARDO ARTURO RIBERO ROJAS

ASUNTO: **APROBACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA DESEMBOLSO DE PAGO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA DG-082-2025**

En atención a mi calidad de supervisor del contrato referenciado en el asunto, y una vez revisada la comunicación GCH-044-25 remitida por la interventoría PROINCELECT S.A.S. del 23 de diciembre de 2025, con relación a la documentación y soportes enviados por el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL INTERNUQUI-2025; se valida y aprueban los requisitos por parte de la interventoría para el PAGO No. 1; teniendo en cuenta lo anterior, solicito se realice el trámite de este PAGO No. 1, correspondiente al contrato de obra **DG-082-2025**, conforme a la verificación y validación de cumplimiento de requisitos resumida en la siguiente tabla:

Hitos de Pago No. 1	Verificación documental
a) Facturas correspondientes a las órdenes de compra que se presentaron para el giro del anticipo, con constancia de recibido de dichos materiales en la zona de ejecución de los trabajos. No se admitirán facturas proforma.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.
b) Presentar los manifiestos de importación de los equipos adquiridos en el extranjero, validados por la interventoría.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.
c) Acta de Arribo de materiales y equipos en el lugar donde quedarán los centros de acopio de equipos y materiales para la ejecución del contrato, debidamente suscrita por la interventoría y el contratista de obra.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.
d) Acta de ejecución parcial de las obras a satisfacción de la implementación contratada firmada por parte de la supervisión de DISPAC e interventoría con constancia de que no queda ningún pendiente por ejecutar y que se encuentra un avance mínimo del 30% de los trabajos de implementación del proyecto conforme a los porcentajes establecidos en el plan detallado de trabajo aprobado por la interventoría y por DISPAC con el inventario detallado de los equipos instalados (seriales) y que debe ser avalado por la interventoría.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.

MEMORANDO
20256000004603

Hitos de Pago No. 1		Verificación documental
e)	Informe de avance del 30% de usuarios con la capacitación del uso adecuado de la infraestructura (Actas de asistencia, material fotográfico, material utilizado durante la capacitación) debidamente aprobado por DISPAC y la interventoría.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.
f)	Soporte en el que se evidencie ejecución de la gestión social realizada, la cual debe contemplar por lo menos socialización preliminar general con soporte de la presentación realizada con la comunidad y firma de acta de asistencia a la misma.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.
g)	Haberse autorizado por el IPSE el segundo desembolso de los recursos de que trata la cláusula tercera del contrato IPSE 267-2024.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.
h)	Copias de los pagos realizados por concepto de aportes parafiscales del personal de obra que laboró en la ejecución del contrato. Por aportes parafiscales se entiende los aportes o giros a cargo de un empleador a: sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	Interventoría validó y aprobó cumplimiento de requisito, DISPAC S.A. E.S.P. verificó y **CUMPLE**.

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal en la fiducia correspondiente al contrato, se llevará a cabo el pago del saldo según los siguientes valores.

El valor por pagar se detalla a continuación:

Valor Pago No. 1	$ 572.916.032
Amortización anticipo	$ 171.139.971
Pago Total	$ 401.776.061

Cordialmente,

RICARDO ARTURO RIBERO ROJAS
SUPERVISOR
CONTRATO DG-082-2025

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
OFDIAZ	AGUTIERREZ	MRODRIGUEZ LVILLEGAS	2	0